

Barcelona, 19/05/2025

AYUDAS INDIVIDUALES DE COMEDOR Convocatoria Inicial Curso 2025-26

Se ha publicado la convocatoria para poder solicitar las ayudas individuales de comedor para el curso 2025-26, para los alumnos matriculados en los cursos desde P3 a 4º de ESO.

Podéis acceder desde la página web:

https://www.edubcn.cat/ca/alumnat_i_familia/ajuts_beques_i_subvencions/ajuts_de_menjador_escolar

Aquí podéis ver:

- Las diferentes convocatorias y plazos
- La solicitud. Podéis acceder desde:
https://valid.aoc.cat/o/oauth2/auth?response_type=code&client_id=gencat.ajuts_menjador.cat&redirect_uri=https%3A%2F%2Fajutsmenjador.ceb.gencat.cat%2Fauth%2Faoc&scope=autenticacio_usuari&state=auth
- El video tutorial para conseguir la firma electrónica.

Es **muy importante**:

- Que la solicitud se rellene telemáticamente, con firma digital. Para ello recomiendan tener el IDCat en el móvil o el ordenador personal. Si tenéis algún problema con el certificado podéis ver el vídeo que aparece en la página.
- Que, una vez rellena y firmada la solicitud, nos enviéis por correo electrónico, la documentación complementaria siguiente, SOLO en los siguientes casos:
 - o Niños en acogida – Original y fotocopia de la resolución de acogida de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA)
 - o Servicios Sociales de fuera de Barcelona – Informe con la valoración del riesgo social o riesgo social grave, trabajo por riesgo de exclusión social, ...
 - o Trabajadores/as del hogar – Bases de cotización del año 2023.

Si durante el proceso de solicitud y/o respuesta de la ayuda, os aparece una situación sobrevenida (paro, muerte, separación/divorcio... del sustentador principal), se deberá acreditar mediante un escrito de alegaciones, aportando toda la documentación necesaria para justificarlo. En caso de que suceda, por favor, poneros en contacto con nosotros.

RECORDAD que, toda la documentación complementaria se ha de enviar antes de finalizar el plazo de cada convocatoria, por correo electrónico, al colegio.

Si tenéis alguna duda o sugerencia, podéis contactar con nosotros al correo electrónico: legea@sagratcorsarria.com.

Si tenéis dificultades para rellenar la solicitud desde diferentes canales, os podéis dirigir al Consorci d'Educació o contactar con nosotros.

Atentamente,
Sagrat Cor Sarrià